

BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO

OFERTA PUBLICA PRIMARIA DE 170,000 (CIENTO SETENTA MIL) DE TITULOS OPCIONALES DE COMPRA EN EFECTIVO, CON EJERCICIO EUROPEO, CON RENDIMIENTO LIMITADO, BARRERAS Y PORCENTAJE RETORNABLE DE LA PRIMA DE EMISION, REFERIDOS A TESLA, INC. (TSLA*), MEDIANTE COLOCACIONES SUBSECUENTES EN HASTA 750 SERIES, CORRESPONDIENTES A LA SERIE 328, DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE EMISION CONTENIDOS EN LA ESCRITURA PUBLICA No. 77,996, OTORGADA EL 15 DE ABRIL DE 2016 ANTE EL LIC. CARLOS CATAÑO MURO SANDOVAL, NOTARIO PUBLICO No. 51 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGÚN LA MISMA HA SIDO MODIFICADA MEDIANTE PRIMERA MODIFICACIÓN, CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 87,465, OTORGADA ANTE EL LIC. CARLOS CATAÑO MURO SANDOVAL, NOTARIO PÚBLICO NO. 51 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y MEDIANTE SEGUNDA MODIFICACIÓN, CON FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023 CONTENIDA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 42,990, OTORGADA ANTE EL LICENCIADO PEDRO VÁZQUEZ NAVA, NOTARIO PÚBLICO NO. 70 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN EL PROSPECTO DE COLOCACION. EN LOS AVISOS DE OFERTA CORRESPONDIENTES SE INFORMARA EL MONTO DISPUESTO DE CADA COLOCACION.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA PRIMERA "DEFINICIONES", DEL ACTA DE EMISIÓN, SE PODRÁN COLOCAR TÍTULOS OPCIONALES REFERIDOS A ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES A LOS INCLUIDOS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN, SUS ACTUALIZACIONES Y AVISOS CON FINES INFORMATIVOS DIVULGADOS A LA FECHA, QUE CUMPLAN CON LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN DICHAS DEFINICIONES. POR LO QUE EN EL AVISO DE OFERTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE SE INDICARÁ EL ACTIVO SUBYACENTE CORRESPONDIENTE, Y SE DESARROLLARÁ RESPECTO DE ÉSTE LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL ANEXO I, FRACCIÓN III) INCISO C), NUMERAL 4, "EMISORA DE LOS VALORES DE REFERENCIA" DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES Y CUALQUIER OTRA QUE LOS SUSTITUYA O MODIFIQUE, SEÑALANDO QUE DICHA INFORMACIÓN FORMA PARTE INTEGRAL DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN Y SUS ACTUALIZACIONES EN EL ENTENDIDO QUE EN CADA ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN SE INCLUIRÁ EL LISTADO ACTUALIZADO CONSIDERANDO DICHOS ACTIVOS SUBYACENTES ADICIONALES.

LOS TITULOS OPCIONALES SE EMITEN EN LOTES DE 1 TITULO OPCIONAL CADA UNO, TENIENDO UN PRECIO DE \$100.00 M.N. (CIEN PESOS 00/100 M.N.) POR LOTE.

MONTO TOTAL DE LA OFERTA \$17,000,000.00 M.N. (DIECISIETE MILLONES PESOS 00/100 M.N.)

Número do Títulos Oncionales estaciondes	IIt- 00 000,000 000 1:-:1:	1 1 750							
Número de Títulos Opcionales autorizados para circular.	Hasta 99,000 000,000 dividio	ios en nasta 730 series.							
Fecha de oferta:	6 de enero de 2025								
Tipo de oferta:	Oferta Pública Primaria								
Tipo de Títulos Opcionales:	De compra								
Fecha de Emisión de la Serie:	6 de enero de 2025								
Fecha de Cruce:	6 de enero de 2025								
Fecha de Liquidación:	7 de enero de 2025								
Fecha de Registro en Bolsa:	6 de enero de 2025								
Fecha de Cierre de Libro:	6 de enero de 2025								
Fecha de Publicación del Aviso:	3 de enero de 2025								
Fecha(s) de Ejercicio:	5 de enero de 2026								
Precio de Ejercicio	MXN 100.00								
Plazo de Vigencia de la Serie:	364 días								
Fuente de consulta de información:	Bolsa Mexicana de Valores,	www.bmv.com.mx							
Descripción del Activo Subyacente y Datos	Tesla Inc. opera como una	empresa multinacional	1 de automoci	ón y energía	a limpia. Diseña y fabrica vehículos	eléctricos, almacenamiento de			
Generales del Mismo:		_			ares y productos y servicios relaciona	ados. Posee su red de ventas y			
	servicios y vende componento	es de trenes de energía	eléctrica a otro	os.					
Suspensión de Negociación:	NA								
Bolsas de Valores:	NASDAQ								
PARA ACCIONES INSCRITAS EN RNV						_			
Precios Máximos y Mínimos y Volumen de		Periodo	Duncie I	Precio	TSLA*				
Operación Promedio:		renodo		recio Iáximo	Volumen promedio (Títulos)				
		2019		8.7293	143,119,984.35	1			
		2020		35.2233	222,381,219.46				
		2021		109.97	82,369,507.54				
		2022		99.9267	86,385,663.47				
		2023		293.34	138,633,785.77				
						•			
Precios Máximos y Mínimos de Periodos									
Intermedios:					TSLA*	1			
		Periodo		Precio Iáximo	Volumen promedio (Títulos)				
		2022		99.9267	86,385,663.47	1			
		2023		293.34	138,633,785.77				
					,,	1			
Precios Máximos y Mínimos del último									
semestre:					TSLA*				
		Periodo		Precio	Volumen promedio (Títulos)				
		2° Sem. 2023		<mark>Iáximo</mark> 293.34	117,816,663.96				
		2 50H. 2025	177.30 2	47J.JT	117,010,000.70	J			
	<u> </u>								

Potential Process Pr	Comparación de Precios máximos y mínimos:	•						
			Periodo					
Prima de Demindre Sipulativa	Formador de Mercado: Posibles Adquirentes		2019 2020 2021 2022 2023 1° Sem. 2022 2° Sem. 2022 1° Sem. 2023 2° Sem. 2023 mayo 2024 junio 2024 julio 2024 agosto 2024 septiembre 2024 octubre 2024	Precio Precio Mínimo Máximo 22.00 28.73 24.08 235.22 187.67 409.97 109.10 399.93 108.10 293.34 209.39 399.93 109.10 309.32 108.10 274.45 197.36 293.34 168.47 186.60 170.66 197.88 209.86 263.26 191.76 223.27 210.60 261.63 213.65 269.19	Volumen Promedio (Títulos) 143,119,984.35 222,381,219.46 82,369,507.54 86,385,663.47 138,633,785.77 84,038,156.40 88,694,895.96 159,795,942.75 117,816,663.96 74,715,107.06 73,471,670.80 132,197,979.77 74,367,133.61 80,776,693.60 90,068,346.45	Precio Precio Mínimo Máximo 41,938.69 45,106.29 32,964.22 45,902.68 42,985.73 53,304.74 44,626.80 56,609.54 48,197.88 57,745.79 46,657.88 56,609.54 44,626.80 51,993.95 48,463.86 55,534.68 48,197.88 57,745.79 55,179.24 57,846.08 51,807.55 55,179.24 51,947.89 54,953.11 51,776.48 54,264.92 50,973.11 53,653.95 50,661.05 53,027.42	Volumen Promedio (Títulos) 146,669,438.10 193,662,584.27 177,777,229.03 188,539,525.27 209,680,549.48 204,628,293.65 172,713,073.76 195,062,091.13 224,060,663.41 199,925,030.06 367,406,794.87 220,414,291.77 219,847,643.87 269,451,145.20 208,051,370.58	
Prima de Demindre Sipulativa	PARA INDICES ACCIONARIOS							
Europeo Euro	Evolución del índice:	1500% 1000% 500%	S AMM		ago-23 dic-23 abr-24 ago-24 dic-24	120.00% 100		
Tipo de Referencia o Camatta sobre las cuteradido que en términos de la Articulo 66 de activos diventes de Valores la Canastas sobre las centres diventes de Valores la Canastas sobre las y entre de la Carticulo 66 de la Centre divente de Valores la Canastas stricamente podrán ser sobre acciones de Sociedades Andismiss inscritas en el Registro Nacional de Valores la Canastas stricamente podrán ser sobre acciones de Sociedades Andismiss inscritas en el Registro Nacional de Valores (Particular de Canasta de Valores). Ponderador (w.): 1	Prima de Emisión:							
Activos Subyacentes Mercado de Origen Nivel Inicial del Activo Subyacente de la Precio de cierre del Activo Subyacente suntemente podríni ser sobre acciones de Societades Andriums insertias en el Registro Nacional de Valores: 1 TSLA* NASDAQ 431.66 100% Nivel de Mercado del Activo Subyacente Será el precio de cierre del Activo Subyacente observado en su Mercado de Origen, en las Fechas de Observación que se indiquen en el Aviso de Origen Del Cambio Inicial: NA Será el precio de cierre del Activo Subyacente Será el precio de cierre del Activo Subyacente observado en su Mercado de Origen, en las Fechas de Observación que se indiquen en el Aviso de Origen Del Cambio Inicial: NA Será uno el tipo de cambio MXN/USD publicado por WM Company en su página de Bloomberg WMCO a las 16:00 horas tiempo de Londres e la columna denominada "MID" como se especifique en el Aviso de Oferta Pública. En el evento de que se dejan de publicar el tipo de cambio referido se aplicará el tipo de cambio mento que se determine como austituto. En caso de que no se diere a conocer dicho tipo de cambio un del mandro MASCO determine. La tasa de interés interbancario (TIIE): La tasa de interés interbancario (TIIE): La tasa de interés interbancario de Pizanta de los Vulores de TSL601R BS007 Ponibles adquirentes de todas y cada una de la Fecha de Observación que corresponda. Clase de Pizanta de los Vulores de TSL601R BS007 Ponibles adquirentes de todas y cada una de la Fecha de Observación que corresponda. Clase de Pizanta de los Vulores de TSL601R BS007 Compra Monero, Casa de Bloka Sanander. S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México. Logar de Pizanta de la Englista de la Fecha de Observación que corresponda. Logar de Fizanta de la Englista de la Fecha de Observación que corresponda. Clase de Pizanta de los Vulores de TSL601R BS007 Compra Logar de Pizanta de los vulores de TSL601R BS007 Compra Logar de Pizanta de la Englista de la Fecha de Observación que corresponda. Clase de Pizanta de los vulores de Tsla601R BS007 C		_	á hasta 10 años con	tados a partir de la fec	ha del Acta de Emisión	1.		
que se emiten los Titulos Opcionales, en el li Activos Subyacentes Mercado de Origen Nivel Inicial del Activo Subyacente (NI): I TSLA* NASDAQ 431.66 100% Nivel de Mercado de Valores: I TSLA* NASDAQ 431.66 100% Nivel de Mercado de Valores: Será el precio de cierre del Activo Subyacente observado en su Mercado de Origen, en las Fechas de Observación que se indiquen en el Aviso de Origen, en las Fechas de Observación que se indiquen en el Aviso de Origen, en las Fechas de Observación que se indiquen en el Aviso de Combio Inicial: NA Será el precio de cierre del Activo Subyacente observado en su Mercado de Origen, en las Fechas de Observación que se indiquen en el Aviso de Combio Inicial: Será uno o el tipo de cambio MXNUSD publicado por WM Company en su página de Bloomberg WMCO a las 16:00 horas tiempo de Londres e la columna denominada "MID" como se específique en el Aviso de Oferta Pública. En el evento de que se dejara de publicar el tipo de cambio que se aplicard el tipo de cambio que se defarra de combio que Santander Mésico determine. Tana de interés interbancurio (TIIE): La tasa de interés interbancurio (TIIE): Inhibitativa de la Fecha de Observación que corresponda. Clase de Titulos: Compra Número mínimo de Titulos Opcionales a la Titulos Opcionales a la Titulos Opcionales a la General de la Fecha de Observación que corresponda. Clase de Titulos: Clase de Finance de la Fecha de Observación que corresponda. Clase de Pizarra de los Valores de SEAS Escapea de la Fecha de Observación que corresponda. Clase de Pizarra de los Valores de SEAS Escapea de la Fecha de Observación que corresponda. Clase de Pizarra de los Valores de SEAS Escapea de la Fecha de Observación que corresponda. Clase de Pizarra de los Valores de SEAS Escapea de la Fecha de Observación que corresponda. Clase de Pizarra de los Valores de SEAS Escapea de la Fecha de Observación que corresponda. Clase de Pizarra de los Valores de SEAS Escapea de la	1 0	Europeo						
(NMi) Oferta Pública de la Serie de Títulos Opcionales correspondiente. Tipo de Cambio Inicial: NA Será uno o el tipo de cambio MXN/USD publicado por WM Company en su página de Bloomberg WMCO a las 16:00 horas tiempo de Londres e la columna denominada "MID" como se especifique en el Aviso de Oferta Pública. En el evento de que se dejara de publicar el tipo de cambio referdo se aplicará el tipo de cambio que se determine como sustituto. En caso de que no se diere a conocer dicho tipo de cambio sustituto, será e tipo de cambio que Santander México determine. La tasa de interés interbancario (TIIE): La tasa de interés interbancaria de qualitibrio a 28 días, determinada por el Banco de México y publicada en el Diario Oficial de la Federación el dí hábil siguiente de la Fecha de Observación que corresponda. Clase de Títulos: Compra Número mínimo de Títulos Opcionales a Un Lote. Substances de Títulos Personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. In Series. Lagrar de Ion Substances. Ciudad de México. Banco Santander México. Representante Común: Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México. Representante Común: Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero Santander México. Regimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de la Series: Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero. Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 2 de las Series: Los posibles adquirentes deberán de sujetarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de ajustarse dichas modificaciones. Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable los ingresos derivados de la compraventa de estos instrumentos, no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria c	que se emiten los Títulos Opcionales, en el entendido que en términos del Artículo 66 de la Ley del Mercado de Valores las Canastas únicamente podrán ser sobre acciones de Sociedades Anónimas inscritas en el Registro Nacional de Valores:		i 1			Subyacente (NIi):		
Tipo de Cambio Inicial: NA Será uno o el tipo de cambio MXN/USD publicado por WM Company en su página de Bloomberg WMCo a las 16:00 horas tiempo de Londres e la columna denominada "MID" como se especifique en el Aviso de Oferta Pública. En el evento de que se dejara de publicar el tipo de cambio que se determine como sustituto. En caso de que no se diere a conocer dicho tipo de cambio que Santander México determine. La tasa de interés interbancario (TIIE): La tasa de interés interbancaria de equitibirio a 28 días, determinada por el Banco de México y publicada en el Diario Oficial de la Federación el di hábil siguiente de la Fecha de Observación que corresponda. Clase de Títulos: Compra Número mínimo de Títulos Opcionales a Ju In Lote. Clave de Pizarra de los Valores de TSL601R BS007 Personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Ins. Series: Ciudad de México. Denominación del Emisor: Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Agente Colocador: Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México. Representante Común: Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México. Representante Común: Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero Santander México. El a Series: Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 2 Fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024, y e las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad. El régimen físcal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de ajustarse dichas modificaciones. Lugar y Forma de Liquidación: Se liquidará en efectivo, en Moneda Nacional en las oficinas del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V	1	-		•		de Origen, en las Fechas de	Observación que se indiqu	en en el Aviso de
Será uno o el tipo de cambio Final: Será uno o el tipo de cambio MXN/USD publicado por WM Company en su página de Bloomberg WMCO a las 16:00 horas tiempo de Londres e la columna denominada "MID" como se especifique en el Aviso de Oferta Pública. En el evento de que se dejara de publicar el tipo de cambio que se determine como sustituto. En caso de que no se diere a conocer dicho tipo de cambio sustituto, será cipo de cambio que Santander México determine. La tasa de interés interbancario (TIIE): La tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días, determinada por el Banco de México y publicada en el Diario Oficial de la Federación el dí hábil siguiente de la Fecha de Observación que corresponda. Clase de Títulos: Compra Clave de Pizarra de los Valores de Presonas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Las as de interés interbancario (TIIE): Lugar de Emisión: Ciudad de México. Denominación del Emisor: Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Agente Colocador: Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México. Regimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series: Ciudad de México. Denominación del Emisor: Agente Colocador: Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero Santander México. Regimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series: Los inversionistas, previo a la inversión ne estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 2 Fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024, y e las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de justarse dichas modificaciones. Lugar y Forma de Liquidación: Se liquidará en efectivo, en Moneda Nacional en las oficinas d			blica de la Serie de	Títulos Opcionales co	rrespondiente.			
Clase de Títulos: Clase de Títulos: Clase de Títulos: Clase de Pizarra de los Valores de Insternación de Personas físicas o morales, cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente. Logar de Emisión: Ciudad de México. Denominación del Emisor: Agente Colocador: Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México. Representante Común: Refejmen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series: Los inversionis adquirentes de todas y cada una de las Series: Los posibles adquirentes de todas y cada una de las Series: Ciudad de México. Ciudad de México. Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México. Representante Común: Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 2 Fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024, y e las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad. El régimen fiscal vigente podrá modificariones. Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable los ingresos derivados de la compraventa de estos instrumentos, no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria competente. Lugar y Forma de Liquidación: Se liquidará en efectivo, en Moneda Nacional en las oficinas del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas e Paseo de la Reforma No. 255 3° piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, mediante depósito o transferencia. Eventos Extraordinarios: Eventos Extraordinarios: Eventos Subyacentes sobre los Titulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilida	Tipo de Cambio Final:	Será uno la columr referido s tipo de ca	a denominada "Ml e aplicará el tipo de mbio que Santande	D'' como se especifiq e cambio que se deterr r México determine.	ue en el Aviso de Ofe nine como sustituto. En	rta Pública. En el evento de n caso de que no se diere a c	e que se dejara de publicar conocer dicho tipo de cambi	el tipo de cambio o sustituto, será el
Número mínimo de Títulos Opcionales a Clave de Pizarra de los Valores de TSL601R BS007 Posibles adquirentes de todas y cada una de las Series: Lugar de Emisión: Ciudad de México. Denominación del Emisor: Sanco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Agente Colocador: Regimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series: Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero Santander México. Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series: Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero Santander México. Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series: Haging Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series: Lugar y Forma de Liquidación: Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable los ingresos derivados de la compraventa de estos instrumentos, no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria competente. Lugar y Forma de Liquidación: Se liquidará en efectivo, en Moneda Nacional en las oficinas del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas e Paseo de la Reforma No. 255 3° piso, Col. Cuaulntémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, mediante depósito o transferencia. Eventos Extraordinarios: Efecto de los Activos Subyacentes sobre los Et valor de los Títulos Opcionales se podrá ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilida	Clase de Títulos:	hábil sigu				Banco de Mexico y publica	ua en ei diatio Oncial de la	reueracion el dia
Posibles adquirentes de todas y cada una de las Series: Lugar de Emisión: Ciudad de México. Denominación del Emisor: Agente Colocador: Representante Común: Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series: Lugar de Institución Institución de Institución		_						
Lugar de Emisión: Ciudad de México. Denominación del Emisor: Agente Colocador: Representante Común: Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series: Banco Santander México, S.A., de C.V., Monex Grupo Financiero Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series: Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series: Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series: Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series: Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series: Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series: Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de ajustarse dichas modificaciones. Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable los ingresos derivados de la compraventa de estos instrumentos, no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria competente. Lugar y Forma de Liquidación: Se liquidará en efectivo, en Moneda Nacional en las oficinas del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas e Paseo de la Reforma No. 255 3° piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, mediante depósito o transferencia. Serán los que se señalan en la cláusula Décima Tercera "Eventos Extraordinarios" correspondientes a la Transcripción de las Cláusulas Relevante del Acta de Emisión, contenidas en las páginas 20, 21 y 22 del Prospecto. Efecto de los Activos Subyacentes sobre los El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilida	Posibles adquirentes de todas y cada una de			uando su régimen de i	nversión lo prevea expr	resamente.		
Denominación del Emisor: Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Agente Colocador: Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México. Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero. Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series: Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero. Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 2 fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024, y e las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de ajustarse dichas modificaciones. Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable los ingresos derivados de la compraventa de estos instrumentos, no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria competente. Lugar y Forma de Liquidación: Se liquidará en efectivo, en Moneda Nacional en las oficinas del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas e Paseo de la Reforma No. 255 3° piso, Col. Cualuthémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, mediante depósito o transferencia. Eventos Extraordinarios: Serán los que se señalan en la cláusula Décima Tercera "Eventos Extraordinarios" correspondientes a la Transcripción de las Cláusulas Relevante del Acta de Emisión, contenidas en las páginas 20, 21 y 22 del Prospecto. Efecto de los Activos Subyacentes sobre los El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilida	las Series:							
Agente Colocador: Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México. Representante Común: Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero. Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series: Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 2 Fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024, y e las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de ajustarse dichas modificaciones. Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable los ingresos derivados de la compraventa de estos instrumentos, no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria competente. Lugar y Forma de Liquidación: Se liquidará en efectivo, en Moneda Nacional en las oficinas del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas e Paseo de la Reforma No. 255 3° piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, mediante depósito o transferencia. Serán los que se señalan en la cláusula Décima Tercera "Eventos Extraordinarios" correspondientes a la Transcripción de las Cláusulas Relevante del Acta de Emisión, contenidas en las páginas 20, 21 y 22 del Prospecto. Efecto de los Activos Subyacentes sobre los El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilida				A., Institución de Band	ca Múltiple. Grupo Fins	unciero Santander México		
Representante Común: Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero. Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series: Común: Monex, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero. Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 2 Fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024, y e las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de ajustarse dichas modificaciones. Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable los ingresos derivados de la compraventa de estos instrumentos, no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria competente. Lugar y Forma de Liquidación: Se liquidará en efectivo, en Moneda Nacional en las oficinas del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas e Paseo de la Reforma No. 255 3° piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, mediante depósito o transferencia. Eventos Extraordinarios: Serán los que se señalan en la cláusula Décima Tercera "Eventos Extraordinarios" correspondientes a la Transcripción de las Cláusulas Relevante del Acta de Emisión, contenidas en las páginas 20, 21 y 22 del Prospecto. Efecto de los Activos Subyacentes sobre los El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilida								
Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series: Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 2 Fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024, y e las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de ajustarse dichas modificaciones. Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable los ingresos derivados de la compraventa de estos instrumentos, no ha sido verificado o validado por la autoridad tributaria competente. Lugar y Forma de Liquidación: Se liquidará en efectivo, en Moneda Nacional en las oficinas del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicadas e Paseo de la Reforma No. 255 3° piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, mediante depósito o transferencia. Eventos Extraordinarios: Serán los que se señalan en la cláusula Décima Tercera "Eventos Extraordinarios" correspondientes a la Transcripción de las Cláusulas Relevante del Acta de Emisión, contenidas en las páginas 20, 21 y 22 del Prospecto. Efecto de los Activos Subyacentes sobre los El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilida	Representante Común:							
Paseo de la Reforma No. 255 3° piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, mediante depósito o transferencia. Eventos Extraordinarios: Serán los que se señalan en la cláusula Décima Tercera "Eventos Extraordinarios" correspondientes a la Transcripción de las Cláusulas Relevante del Acta de Emisión, contenidas en las páginas 20, 21 y 22 del Prospecto. Efecto de los Activos Subyacentes sobre los El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilida		Los posibles adquirentes deberán sujetarse a lo previsto en los Artículos 16-A y 16-C del Código Fiscal de la Federación, en los Artículos 20, 2 Fracción XVII, 129, y 163 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como en la regla 2.1.11 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2024, y e las Disposiciones que las sustituyan, reformen o complementen con posterioridad. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión, por lo que los posibles adquirentes deberán de ajustarse dichas modificaciones. Los inversionistas, previo a la inversión en estos instrumentos, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable						
Eventos Extraordinarios: Serán los que se señalan en la cláusula Décima Tercera "Eventos Extraordinarios" correspondientes a la Transcripción de las Cláusulas Relevante del Acta de Emisión, contenidas en las páginas 20, 21 y 22 del Prospecto. Efecto de los Activos Subyacentes sobre los El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilida	Lugar y Forma de Liquidación:	-				•		C.V., ubicadas en
Efecto de los Activos Subyacentes sobre los El valor de los Títulos Opcionales se podría ver afectado por el nivel de mercado de los Activos Subyacentes, tasas de interés, la volatilida	Eventos Extraordinarios:	Serán los	que se señalan en l	a cláusula Décima Te	rcera "Eventos Extraore			usulas Relevantes
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Efecto de los Activos Subyacentes sobre los Títulos Opcionales:	El valor	de los Títulos Opc	ionales se podría ver	afectado por el nivel		•	rés, la volatilidad

Recursos netos que obtendrá la Emisora con	Ver el inciso h), "Gastos relacionados con la Emisión" del numeral 2) "Características de la Oferta".
la colocación de la serie correspondiente:	Los gastos relacionados con la colocación se desglosan a continuación:
	\$8,500.00 (ocho mil quinientos Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de inscripción en el RNV.
	\$9,558.00 (nueve mil quinientos cincuenta y ocho Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de listado ante la BMV.
	\$1,972.00 (un mil novecientos setenta y dos Pesos 00/100 M.N.) por comisión por intermediación que cobra la Casa de Bolsa como Intermediario Colocador.
Derechos que se otorgan a los tenedores de los Títulos Opcionales;	Los certificados otorgan a sus titulares el derecho de cobro de todas las cantidades por concepto de principal, así como de todas aquellas cantidades a las que tengan derecho por concepto de intereses.

Serie	Clave de Pizarra de esta Serie		je Retornable de la na de Emisión		je Máximo Intrínseco		Precio por Lote	Número de Títulos Opcionales de esta Serie	Factor Monetario Inicial	Plazo de Vigencia de esta serie	Indicador de Barrera (IB)
328	TSL601R BS007	\$100.00	100.00%	\$30.0000 MXN	30.0000%	\$100 MXN	HASTA MXN \$100.00	170,000	NA	Del 06 enero 2025 al 05 enero 2026	1

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los Tenedores a cambio del pago de una Prima de emisión. Cada Título otorga a sus Tenedores el derecho de recibir del Emisor en efectivo, en la Fecha de Liquidación que corresponda, un monto que se determinará en función de lo siguiente:

Prima de Emisión (P):	MXN 100.00
Valor Inicial de los Activos de Referencia (VI):	100
Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM ₁)	Será el precio de cierre del Activo Subyacente 1 observado en su Mercado de Origen, en la Fecha de Ejercicio.
Porcentaje retornable de la Prima de Emisión (PRPE):	1.0000
Precio de Ejercicio (PE):	MXN 100.00
IB:	1.00
Factor 1 (F ₁):	1.000000
Factor 2 (F ₂):	1.000000
Factor 3 (F ₃):	1.300000
Factor 4 (F ₄):	1.000000
Factor 5 (F_5):	1.000000
Factor 6 (F ₆):	0.000000
Factor 7 (F ₇):	19.00000
Factor 8 (F ₈):	0.000000
Factor 9 (F ₉):	0.000000
Factor 10 (F ₁₀):	0.000000
Factor 11 (F ₁₁):	1.000000
Re	0.00

Derecho	Fecha de Ejercicio	Fecha de Liquidación	Valor Observado	Derecho
1	5 de enero de 2026	7 de enero de 2026	$VO = VI \times \left(\frac{NM_1}{NI_1} \times w_1\right)$	 i) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es mayor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3 los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación: (PE * F₆ + F₇) * IB + (PRPE * P * F₁) ii) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 5 y menor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3 los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación: [((VO - PE * F₁₁) * F₂ + F₈) * IB + (PRPE * P * F₁)] iii) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 4, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación: (PRPE * P * F₁)

Los Títulos Opcionales descritos en este Aviso, son instrumentos financieros especializados diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como de los factores que determinan su precio. El adquirente debe conocer los riesgos que asume en caso de un Evento Extraordinario que se mencionan en el Acta de Emisión y en este Prospecto de colocación. Cada serie de Títulos Opcionales está representada por un Título Global depositado en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Nasdaq OMX Group Inc, Standard & Poor's Financial Services LLC, Bolsa Institucional de valores S.A. de C.V., Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., Dow Jones & Company, Inc., Nikkei Digital Media Inc., BM&FBOVESPA S.A. Bolsa de Valores, Mercadorias e Futuros Sociedad de Bolsas, S.A., Stoxx Ltd., BlackRock y NYSE Euronext, no serán responsables por cualquier perjuicio, ganancia anticipada, pérdida por suspensión de operaciones o incrementos en los gastos de operación, perjuicios de buena fe, perjuicios por la venta de o la compra de o por cualquier perjuicios de sus itulares, daños consecuenciales, incidentales, indirectos, punitivos o especiales, aún cuando los Titulares hayan sido avisados de la posibilidad de dichos daños. Las marcas registradas a las que se hace referencia en este Prospecto, son marcas de servicio y están siendo utilizadas con autorización de sus titulares (los "Titulares"), mediante contratos de licencia de uso. Los Títulos Opcionales referidos a dichos valores, emitidos por el Emisor, no son patrocinados, avalados, vendidos o promovidos por sus Titulares. Dichos Titulares no hacen declaración alguna sobre la recomendación de invertir en sus productos. Asimismo, las licencias de uso antes referidas no implican que los Titulares avalen, sugieran la compra o venta, o estén involucrados en el proceso de oferta pública de los Títulos Opcionales. Los Titulares no garantizan la exactitud o la constancia en el cálculo de sus productos o de cualquier información relacionada con dichos valores. Los Titulares de ninguna forma garantizan y expresamente se deslindan de cualquier recomendación o garantía relativa a la negociación o bondad para un propósito o uso particular con respecto a sus productos. Sin perjuicio de lo anterior, en ningún caso los Titulares asumirán responsabilidad alguna por cualquier tipo de pérdida o daños sufridos por cualquier entidad o persona, aun cuando se les haya planteado la posibilidad de sufrir dichas pérdidas o daños como consecuencia del uso de sus productos o de c

El Emisor y demás afiliadas de Banco Santander pueden durante la vigencia del Acta de Emisión actuar de formas diversas en relación con las distintas Emisiones que se realicen al amparo de la misma.

Por otra parte, el Emisor ha elegido a Casa de Bolsa Santander, como el Agente Colocador. Casa de Bolsa Santander y el Emisor son parte del mismo Grupo Financiero por lo que pudiera existir un interés particular o adicional en la Emisiones que se realicen al amparo del Prospecto.

En particular (considerando los supuestos subyacentes) el Emisor podría determinar un valor inferior al que determinaría un tercero o al que resulte de condiciones existentes en el mercado, lo que afectaría adversamente a los Tenedores de los títulos opcionales.

El monto del pago de efectivo a los tenedores podría verse limitado por el uso de variables según la metodología descrita para determinar dicho pago en efectivo.

AGENTE COLOCADOR



[Sindicato Colocador]

La inscripción en el Registro Nacional de Valores de los valores objeto de la presente oferta pública fue autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/105443/2016 de fecha 7 de abril de 2016, según la misma fue actualizada mediante oficios 153/12057/2019 de fecha 9 de septiembre de 2019 y 153/5453/2023 de fecha 18 de agosto de 2023, relativos a la primera y segunda actualización de inscripción en el Registro Nacional de Valores, respectivamente y se encuentran inscritos con el número 0178-1.20-2023-005 y son objeto de cotización en Bolsa. Dicha Comisión autorizó la publicación y difusión del aviso de oferta pública, así como el prospecto de colocación y su actualización mediante oficio No. 153/3601/2024 de fecha 24 de julio de 2024.

"La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la Emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes".

Prospecto a disposición con el Agente Colocador, que también podrá consultarse en las siguientes páginas de Internet: www.santander.com.mx, www.bmv.com.mx, w

El contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

Ciudad de México; 03 enero 2025

Aut. CNBV No. 153/105443/2016 de fecha 7 de abril de 2016, correspondiente al Programa Inicial.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/10229/2017 de fecha 20 de abril de 2017.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/11930/2018 de fecha 20 de junio de 2018.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/12057/2019 de fecha 9 de septiembre de 2019.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/12738/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/10026769/2021 de fecha 27 de julio de 2021.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/3103/2022 de fecha 12 de agosto de 2022. Aut. CNBV para su actualización No. 153/5453/2023 de fecha 18 de agosto de 2023.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/3453/2025 de fecha 16 de agosto de 2024. Aut. CNBV para su actualización No. 153/3601/2024 de fecha 24 de julio de 2024.



DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA EMISION DE TÍTULOS OPCIONALES

El presente documento forma parte integral del Prospecto Definitivo. Para mayor información de las características y términos de los Títulos Opcionales, favor de consultar el título, el aviso informativo, así como el Prospecto Definitivo en las páginas web: www.bmv.com.mx, www.biva.mx, www.cnbv.gob.mx.

El contenido, exactitud, veracidad y oportunidad de la información y documentación corresponden a la exclusiva responsabilidad de las personas que la suscriben, y no implica certificación ni opinión o recomendación alguna de la Comisión, del intermediario colocador o la bolsa de valores de que se trate, sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora o la bondad de los valores.

I. Datos Generales

[Clase de los Títulos]

Emisor:	Ranco Santander Mévico S	Δ Institución de Ranca	Múltiple Grupo Fina	nciero Santander Mévico			
	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México. Hasta 99,000'000,000 divididos en hasta 750 series.						
para circular.	Tasta 77,000 000,000 divididos en hasta 750 series.						
Fecha de oferta:	6 de enero de 2025	5 de enero de 2025					
Monto Total de la Oferta:	MXN 17,000,000						
Número de Títulos Opcionales:	170,000						
	<u>'</u>						
Tipo de Oferta:	Oferta Pública Primaria						
Tipo de Títulos Opcionales:	De compra						
Fecha de Emisión de la Serie: Fecha de Cruce:	6 de enero de 2025 6 de enero de 2025						
Fecha de Liquidación:	7 de enero de 2025						
	6 de enero de 2025						
Fecha de Registro en Bolsa: Fecha de Cierre de Libro:	6 de enero de 2025						
Fecha de Publicación del Aviso:	3 de enero de 2025						
Fecha(s) de Ejercicio:	5 de enero de 2026						
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,							
Precio de Ejercicio	MXN 100.00.						
Plazo de Vigencia de la Serie:	364 días						
Fuente de consulta de información:	Bolsa Mexicana de Valores,						
Descripción del Activo Subyacente y Datos							
Generales del Mismo:		_		solares y productos y servicios relacion	nados. Posee su red de ventas y		
Successión de Nacceireión.	servicios y vende component NA	tes de trenes de energia	electrica a otros.				
Suspensión de Negociación:							
Bolsas de Valores:	NASDAQ						
PARA ACCIONES INSCRITAS EN RNV Precios Máximos y Mínimos y Volumen de				TSLA*			
Operación Promedio:		Periodo	Precio Precio Mínimo Máximo	Volumen promedio (Títulos)			
		2019	21.996 28.7293	143,119,984.35			
		2020	24.0813 235.2233	222,381,219.46			
		2021	187.667 409.97	82,369,507.54			
		2022	109.1 399.9267	86,385,663.47			
		2023	108.1 293.34	138,633,785.77			
Precios Máximos y Mínimos de Periodos							
Intermedios:				TSLA*			
		Periodo	Precio Precio	Volumen promedio (Títulos)			
		2022	Mínimo Máximo	<u> </u>	_		
		2022	109.10 399.93	86,385,663.47			
		2023	108.10 293.34	138,633,785.77			
Precios Máximos y Mínimos del último							
semestre:				TSLA*			
		Periodo	Precio Precio	Volumen promedio (Títulos)			
		2° Sem. 2023	Mínimo Máximo 197.36 293.34	117,816,663.96	-		
		2 Sciii. 2023	197.30 293.34	117,010,003.70	_		
Comparación de Precios máximos y mínimos:	_						
			LA*	IPC			
	Periodo	Precio Precio	Volumen Promedio		n Promedio		
	2019	Mínimo Máximo 21.996 28.7293	(Títulos) 143,119,984.35		<u>ítulos)</u> 69,438.10		
	2020	24.0813 235.2233	222,381,219.46	32,964.22 45,902.68 193,66	62,584.27		
	2021 2022	187.6667 409.97 109.1 399.9267	82,369,507.54 86,385,663.47		77,229.03 39,525.27		
	2023	108.1 293.34	138,633,785.77	48,197.88 57,745.79 209,68	80,549.48		
	1° Sem. 2022 2° Sem. 2022	209.3867 399.9267 109.1 309.32	84,038,156.40 88,694,895.96		28,293.65 13,073.76		
	1° Sem. 2023	108.1 274.45	159,795,942.75	48,463.86 55,534.68 195,06	62,091.13		
	2° Sem. 2023	197.36 293.34	117,816,663.96	48,197.88 57,745.79 224,06	60,663.41		

Formador de Mercado: Posibles Adquirentes PARA INDICES ACCIONARIOS Evolución del índice:	NA Personas 1 2000% 1500% 1000% 500% 0%	dic-19 abr-20 dic-20 abr-21	168.47 186.6 170.66 197.88 209.86 263.26 191.76 223.27 210.6 261.63 213.65 269.19 acionales y extranjeras,				mar-24 -	
Prima de Emisión:	\$100.00 (cien pesos 00/100 N	M.N.)					
Plazo de vigencia de la emisión:	Ū	á hasta 10 años con	tados a partir de la fech	a del Acta de Emisión				
Tipo de Ejercicio:	Europeo							
Activos de Referencia o Canasta sobre los que se emiten los Títulos Opcionales, en el				<u> </u>	Nivel Inicial del Activo		٦	
entendido que en términos del Artículo 66 de la Ley del Mercado de Valores las Canastas únicamente podrán ser sobre acciones de Sociedades Anónimas inscritas en el Registro Nacional de Valores:		1	Activos Subyacentes TSLA*	Mercado de Origen NASDAQ	Subyacente (NIi): 431.66	Ponderador (w _i):		
	l						J	
Nivel de Mercado del Activo Subyacente	Será el pro	ecio de cierre del A	activo Subvacente obse	rvado en su Mercado	de Origen, en las Fechas de	Observación que se india	uen en el Aviso de	
(NMi)	Oferta Púl		Títulos Opcionales corr			que se manq		
Tipo de Cambio Inicial:	NA							
Tipo de Cambio Final:	la column referido se	a denominada "MI e aplicará el tipo de	D" como se especifiqu	e en el Aviso de Ofer	su página de Bloomberg W. rta Pública. En el evento de a caso de que no se diere a c	que se dejara de publicar	el tipo de cambio	
Tasa de interés interbancario (TIIE):	hábil sigui		ia de equilibrio a 28 día e Observación que corre	-	Banco de México y publica	da en el Diario Oficial de l	a Federación el día	
Clase de Títulos: Número mínimo de Títulos Opcionales a	Compra Un Lote.							
ejercer: Clave de Pizarra de los Valores de		BS007						
Referencia: Posibles adquirentes de todas y cada una de	Personas f	físicas o morales cu	lando su régimen de inv	versión lo prevea expr	esamente			
Lugar de Emisión:	Ciudad de		dando su regimen de in	version to prevea expre	esamence.			
Denominación del Emisor:			A., Institución de Banca	Múltiple, Grupo Fina	nciero Santander México.			
Agente Colocador:	Casa de B	olsa Santander, S.A	. de C.V., Grupo Finan	ciero Santander Méxic	co.			
Representante Común:	Monex, C	asa de Bolsa, S.A.	de C.V., Monex Grupo	Financiero.				
Régimen Fiscal Aplicable de todas y cada una de las Series:	Fracción 2	XVII, 129, y 163 de		obre la Renta, así com	o en la regla 2.1.11 de la Re			
	dichas mo	dificaciones.			la Emisión, por lo que los			
		•			nsiderar que el régimen fisca o verificado o validado por la	_	_	
Lugar y Forma de Liquidación:					deval Institución para el De ad de México, mediante dep		C.V., ubicadas en	
Eventos Extraordinarios:	Serán los que se señalan en la cláusula Décima Tercera "Eventos Extraordinarios" correspondientes a la Transcripción de las Cláusulas Relevantes del Acta de Emisión, contenidas en la sección "Características de la Oferta – Transcripción de las Cláusulas Relevantes del Acta de Emisión" del Prospecto.							
Efecto de los Activos Subyacentes sobre los Títulos Opcionales:	implícita y	y el plazo o vencimi	iento. El movimiento de	e dichas variables depe	ende de diversos factores aje	•	erés, la volatilidad	
la colocación de la serie correspondiente:	Los gastos \$8,500.00 \$9,558.00	mplícita y el plazo o vencimiento. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos a la Emisora. Ver el inciso h), "Gastos relacionados con la Emisión" del numeral 2) "Características de la Oferta". Los gastos relacionados con la colocación se desglosan a continuación: 88,500.00 (ocho mil quinientos Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de inscripción en el RNV. 89,558.00 (nueve mil quinientos cincuenta y ocho Pesos 00/100 M.N.) por concepto de derechos de listado ante la BMV. 81,972.00 (un mil novecientos setenta y dos Pesos 00/100 M.N.) por comisión por intermediación que cobra la Casa de Bolsa como Intermediario						
Derechos que se otorgan a los tenedores de los Títulos Opcionales;		•	sus titulares el derech erecho por concepto de		las cantidades por concep	to de principal, así como	de todas aquellas	

Los Títulos Opcionales son documentos que representan un derecho temporal adquirido por los Tenedores a cambio del pago de una Prima de emisión. Cada Título otorga a sus Tenedores el derecho de recibir del Emisor en efectivo, en la Fecha de Liquidación que corresponda, un monto que se determinará en función de

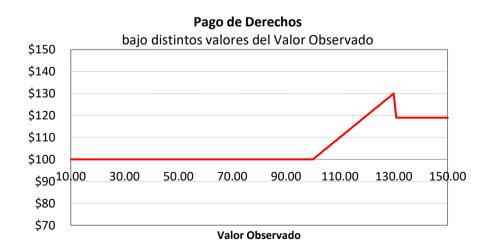
Serie	Clave de Pizarra de esta Serie	Porcentaje R	etornable e Emisión	Porcentaje Máximo Intrínseco		Precio de Ejercicio	Precio	Número de Títulos Opcionale s de esta Serie		Plazo de Vigencia de esta serie	Indicador de Barrera (IB)
328	TSL601R BS007	\$100	100%	\$30.0000 MXN	30.00%	\$100 MXN	HASTA MXN \$100.00	170,000	NA	Del 06 enero 2025 al 05 enero 2026	1

Prima de Emisión (P):	MXN 100.00
Valor Inicial de los Activos de Referencia (VI):	100
Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM ₁)	Será el precio de cierre del Activo Subyacente 1 observado en su Mercado
	de Origen, en la Fecha de Ejercicio.
Porcentaje retornable de la Prima de Emisión (PRPE):	1.0000
Precio de Ejercicio (PE):	MXN 100.00
IB:	1.000000
Factor 1 (F ₁):	1.000000
Factor 2 (F ₂):	1.000000
Factor 3 (F ₃):	1.300000
Factor 4 (F_4) :	1.000000
Factor 5 (F_5):	1.000000
Factor 6 (F_6):	0.000000
Factor 7 (F_7):	19.00000
Factor 8 (F ₈):	0.000000
Factor 9 (F ₉):	0.000000
Factor 10 (F ₁₀):	0.000000
Factor 11 (F ₁₁):	1.000000
Re	0.0000

Derecho	Fecha de Ejercicio	Fecha de Liquidación	Valor Observado	Derecho
1	5 de enero de 2026	7 de enero de 2026	$VO = VI \times \left(\frac{NM_1}{NI_1} \times w_1\right)$	 i) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es mayor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3 los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación: (PE * F₆ + F₇) * IB + (PRPE * P * F₁) ii) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es mayor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 5 y menor o igual que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 3 los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación: [((VO - PE * F₁₁) * F₂ + F₈) * IB + (PRPE * P * F₁)] iii) Si el Valor Observado del Activo de Referencia en la Fecha de Ejercicio es menor que el Precio de Ejercicio multiplicado por el Factor 4, los Tenedores tendrán derecho a recibir en la Fecha de Liquidación:

Ejemplo de pago de Derechos

A continuación se presentan algunos ejemplos del pago de Derechos de los Tenedores. Estos ejemplos tienen un fin informativo y se exponen de manera enunciativa más no limitativa.



Valor Observado	Nivel de Mercado del Activo Subyacente (NM1)	Pago de Derechos
0.00	0.00	100.0000
5.00	21.58	100.0000
10.00	43.17	100.0000
15.00	64.75	100.0000
20.00	86.33	100.0000
25.00	107.92	100.0000
30.00	129.50	100.0000
35.00	151.08	100.0000
40.00	172.66	100.0000
45.00	194.25	100.0000
50.00	215.83	100.0000
55.00	237.41	100.0000
60.00	259.00	100.0000
65.00	280.58	100.0000
70.00	302.16	100.0000
75.00	323.75	100.0000
80.00	345.33	100.0000
85.00	366.91	100.0000
90.00	388.49	100.0000
95.00	410.08	100.0000
100.00	431.66	100.0000
105.00	453.24	105.0000
110.00	474.83	110.0000
115.00	496.41	115.0000
120.00	517.99	120.0000
125.00	539.58	125.0000
130.00	561.16	130.0000
135.00	582.74	119.0000
140.00	604.32	119.0000
145.00	625.91	119.0000
150.00	647.49	119.0000
155.00	669.07	119.0000
160.00	690.66	119.0000
165.00	712.24	119.0000
170.00	733.82	119.0000
175.00	755.41	119.0000
180.00	776.99	119.0000

II. Factores de Riesgo

Invertir en nuestros Títulos Opcionales implica un riesgo. Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente los riesgos descritos a continuación, en conjunto con toda la demás información incluida en el Aviso de Oferta y el Prospecto, previo a tomar una decisión de invertir en los Títulos Opcionales.

Riesgos relacionados con los Activos Subyacentes: El precio de los Títulos Opcionales es sensible al nivel en el que se encuentren los Activos Subyacentes, a la diferencia entre este nivel y el Precio de Ejercicio, la volatilidad de los Activos Subyacentes, las tasas de interés y el plazo remanente, entre otras variables. El movimiento de dichas variables depende de diversos factores ajenos al Emisor de los Títulos Opcionales.

Riesgo de Liquidez: Ocasionalmente se pueden presentar condiciones especiales de mercado que pueden aumentar el riesgo de pérdidas debido a que dificultan o imposibilitan la realización de operaciones en el mercado secundario. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que el mercado de los Títulos Opcionales es limitado, por lo que podrían no ser capaces de venderlos en el mercado secundario o, de poder hacerlo, podrían obtener un valor inferior por los mismos.

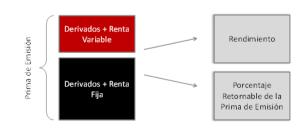
Riesgo de contraparte: los tenedores están expuestos a pérdidas como resultado del incumplimiento o falta de capacidad crediticia del Emisor de los Títulos Opcionales. El cumplimiento a las reglas de cobertura y liquidez por parte del Emisor disminuye considerablemente el riesgo contraparte.

Los Títulos Opcionales podrían no generar rendimiento. Este instrumento podrá liquidar al vencimiento un monto inferior al capital invertido pero nunca menor al Porcentaje Retornable de la Prima multiplicado por la Prima de Emisión.

Los Títulos Opcionales (en lo sucesivo, las Opciones) son valores que representan un derecho temporal de ejercer una compra o venta a futuro, adquirido por los tenedores a cambio del pago de una Prima de Emisión. Dicho derecho expira al término del Plazo de Vigencia. A su vez, las Opciones son instrumentos financieros complejos o especializados diseñados para inversionistas conocedores de dichos instrumentos, así como también, de los factores que determinan su precio. De hecho, el precio de estos valores o instrumentos pueden fluctuar en contra del interés del inversionista, pudiendo dar lugar a pérdidas."

III. Características de la Oferta

Con el importe de los recursos provenientes de la emisión, una vez descontados los gastos inherentes, la Emisora conformará un portafolio de cobertura que estará invertido, para cada serie emitida, en instrumentos de deuda, instrumentos de renta variable e instrumentos financieros derivados que permitan a su vencimiento cubrir el importe retornable de la prima de emisión y el importe proveniente de los Derechos de los Tenedores, en el entendido que dichos valores tendrán mayor calidad crediticia y su plazo no podrá ser mayor al de la vigencia o ejercicio de cada Serie.



Al tratarse de una oferta pública, cualquier persona que desee invertir en los valores objeto de la emisión, tendrá la posibilidad de participar en igualdad de condiciones que otros inversionistas así como de adquirir los valores a que se refiere el presente prospecto, a menos que su perfil de inversión no lo permita. Para participar en la presente emisión se deberá observar que como mínimo será un lote el que podrá adquirir cada cliente y el máximo será abierto a su elección, por lo que la asignación se realizará conforme a primero en tiempo primero en derecho.

IV. Información General del Emisor

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Banco Santander México", "Santander" o el "Emisor"), uno de los principales bancos en México, ofrece una amplia gama de productos y servicios financieros, incluyendo la banca comercial e individuos, servicios de asesoría financiera, así como otras actividades de inversión. Banco Santander México ofrece una plataforma de servicios financieros dirigida a los segmentos medio y alto de la población y pequeñas y medianas empresas. También proporciona servicios financieros integrados a las grandes compañías multinacionales en México.

Al 31 de diciembre de 2023, Santander tenía activos totales por Ps.1,833 miles de millones y más de 20.5 millones de clientes. Con sede en la Ciudad de México, la compañía opera 1,354 sucursales y oficinas en todo el país y cuenta con un total de 26,693 empleados.

V. Información Financiera Información financiera seleccionada: Balance general

Balance General (Cousolidado elaborado	de conformidad con los Criterios (Coutables CNBV				
Al 31 de diciembre de							
	2021		2021				
Activo	Millones de pesos	P asiro	Millones de pesos				
Disponibilida des	80,835	Captación tradicional	783,11				
Oventas de margen	6,261	Títulos de crédito emitidos	85,51				
Inversiones en valores	516,562	Préstamos bancarios y de otros organismos	28,770				
Deudores por reporto (Saldo deudor)	2,043	Acreedores por reporto	196,850				
Derivados	190,722	Colaterales vendidos o dados en garantía	20,082				
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	63	Derivados	184,87				
Cartera de crédito vigente	734,575	Obligaciones subordinadas en circulación	51,643				
Cartera de crédito vencida	16,391	Otras cuentas por pagar	122,17				
Total de cartera de crédito	750,966	Créditos difendos y cobros anticipados	719				
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-23,174	Total Pasivo	1,473,758.00				
Cartesa de Crédito (Neto)	727,792	Total Capital Contable	165,894				
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	_	Total Pasivo y Capital Contable	1,639,652				
Otras cuentas por cobrar (Neto)	69,331						
Bienes adjudicados (Neto)	212						
Propiedades, mobiliario y e quipo (Neto)	12760						
Inversiones permanentes	1,470						
Impuestos y PTU diferidos (Neto)	19,351						
Otros activos	12,250						
Total Activo	1,639,652						

		Al 31 de dic	iembre de		
_	2022	2023		2022	202
ori	Millones o	de pesos	Pasivo	Millones de pesos	
tivo y equivalentes de efectivo	93,353	93,901	Captación tradicional	837,389	882,0
ntas de margen	6,530	2,491	Títulos de crédito emitidos	72,501	77,9
ersiones en instrumentos financieros	470,914	518,140	Préstamos interbancarios y de otros organismos	30,806	45,0
dares par reporto	121,859	73,793	Acreedores por reporto	211,878	225,4
numentos financieros derivados	238,644	152,938	Colaterales vendidos o dados en garantía	116,104	99,3
stes de valuación por cobertura de vos financieros	-27	-19	Instrumentos financieros derivados	235,456	147,50
era de crédito con riesgo de crédito na 1	760,725	804,423	Ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros	-14	
tera de crédito con riesgo de crédito va 2	34,118	37,926	Pasivos por arrendamiento	6,965	7,3
era de crédito con riesgo de crédito oa 3	15,238	19,926	Obligaciones subordinadas en circulación	39,384	34,3
tera de crédito	810,081	862,275	Otras cuentas por pagar	115,913	140,6
idas diferidas	2,532	3,381	Pasivo por beneficios a los empleados	11,324	12,4
mación preventiva para riesgos líticios	-22,220	-26,731	Créditos diferidos y cobros anticipados	154	9
tera de crédito (neto)	790,393	838,925	Total Pasivo	1,677,861.00	1,672,235.0
as cuentas por cobrar (neto)	62,840	87,498	Total Capital Contable	166,308	160,31
nes adjudicados (neto)	962	1,363	Total Pasivo y Capital Contable	1,844,169	1,832,58
ivos de larga duración mantenidos a la venta o para distribuir a los pietarios	1,586	0			
os anticipados y otros activos	3,199	3,305			
piedades, mobiliario y equipo (neto)	13,622	14,861			
ivos por derechos de uso de piedades, mobiliario y equipo (neto)	6,264	6,554			
ersiones permanentes	90	131			
uestos y ptu diferidos (neto)	23,258	25,166			
ivos intangibles (neto)	8,947	11,772			
ditomercantil	1,735	1,735			
ivos por derechos de uso de piedades, mobiliario y equipo (neto) ersiones permanentes uestos yptu diferidos (neto) ivos intangibles (neto)	6,264 90 23,258 8,947	6,554 131 25,166 11,772			

Estado de Resulta					
Por los años terminados al 31 de diciembre de					
	2021	2022	2023		
	(Millones de Pesos)				
s por intereses	101,994	135,856	192,94		
por intereses	-38,909	-63,848	-106,97		
financiero	63,085	72,008	85,97		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-20,817	-12,227	-21,342		
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	42,268	59,781	64,63		
nes y tarifas cobradas	26,438	29,358	32,74		
nes y tarifas pagadas	-7,456	-8,814	-10,60		
10 por intermediación	5,031	4,186	5,99		
gresos (egresos) de la operación	-1,304	-6,874	-5,48		
le administración y promoción	-43,235	-42,313	-47,60		
do de la operación	21,742	35,324	39,62		
Participación en el resultado de otras inversiones permanentes	200	324	58		
do antes de impuestos a la utilidad	21,942	35,648	40,21		
os a la utilidad causados	-3,777	-12,162	-13,8		
os a la utilidad diferidos (Neto)	-85	2990	269		
neta mayoritaria	18,080	26,476	29,05		

Para conocer la situación financiera detallada de Santander, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el Prospecto y estados financieros respectivos.

1,844,169 1,832,554

VI. Comentarios y análisis de la Información Financiera:

Al 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023, nuestra cartera de crédito bruta era de Ps.750,966, Ps.810,081 y Ps.862,275 millones, respectivamente, que representaba 45.8%, 43.9% y 47.1%, de nuestros activos totales en dichas fechas. El monto de la cartera de crédito neta de la estimación preventiva para riesgos crediticios es de Ps.727,792 millones, Ps.787,761 millones y Ps.835,544 millones, respectivamente, que representaba 44.4%, 42.7% y 45.6%, de nuestros activos totales a dichas fechas. También tenemos compromisos crediticios, que suman hasta Ps.262,925 millones, Ps.309,298 millones y Ps.336,737 millones al 31 de diciembre de 2021, 2022 y 2023, respectivamente. Mientras que las tarjetas de crédito son cancelables incondicionalmente por el emisor de las mismas, los compromisos comerciales son prácticamente créditos de un año, sujetos a la evaluación del flujo de efectivo del cliente y el historial financiero. Los créditos garantizados por entidades gubernamentales se registran como cartera vencida sin impacto en, o ajuste relacionado, al monto garantizado, por lo que las garantías no tienen un impacto en el índice de nuestra cartera vencida.

Para conocer la información financiera detallada de la Emisora, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el prospecto y los avisos informativos al Prospecto publicados respecto de la actualización de la inscripción de los Títulos Opcionales en el Registro Nacional de Valores y los Estados financieros respectivos. La información financiera de la Emisora podrá ser consultada en https://www.santander.com.mx/ir/informacion-anual.

La información aquí presentada es pública y se encuentra en la página de la Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V., la Bolsa Institucional de Valores, S.A. de C.V. y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para mayor información de las características y términos de los títulos opcionales, favor de consultar el título, avisos informativos, el acta de emisión, así como el prospecto de colocación en las páginas web: www.gob.mx/cnbv, www.bmv.com.mx o www.biva.com.mx, según corresponda.

VII. Leyenda y medios de acceso a más información

Los documentos presentados como parte de la solicitud de inscripción a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de listado en la Bolsa de Valores, podrán ser consultados en sus páginas de internet, www.gob.mx/cnbv y www.bmv.com.mx o www.biva.mx, según corresponda.

La versión definitiva del documento con información clave para la inversión que incluya los cambios, reformas, adiciones, aclaraciones o sustituciones que se realicen entre la fecha de presentación del documento con información clave para la inversión preliminar y la fecha en que se lleve a cabo la oferta, podrá consultarse en la página electrónica en la red mundial de Internet de la Bolsa de Valores correspondiente, en la siguiente dirección www.bmv.com.mx o www.biva.mx, según corresponda, en la página de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la siguiente dirección www.cnbv.gob.mx y en la página de Internet del Emisor en la siguiente dirección www.santander.com.mx.

VIII. Datos de Contacto.

El señor Enrique Daniel Mariscal Higareda es la persona encargada de la relación con los Tenedores y podrá ser localizado en las oficinas del Emisor ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma No. 500 piso 1 módulo 106, Colonia Lomas de Santa Fé: C.P. 01219, Álvaro Obregón, Ciudad de México; a los siguientes teléfonos: 55552698763 o a través del correo electrónico: edmariscal@santander.com.mx

El señor Paulo Alejandro Poblete González es la persona que puede ser contactada para temas relacionados con el agente colocador y podrá ser localizado en las oficinas ubicadas en Prolongación Paseo de la Reforma No. 500 piso 1 módulo 106, Colonia Lomas de Santa Fé: C.P. 01219, Álvaro Obregón, Ciudad de México; a los siguientes teléfonos: 52698836 o a través del correo electrónico: papoblete@santander.com.mx

Los documentos presentados como parte de la solicitud a la CNBV y a la Bolsa de Valores podrán ser consultados en las páginas de internet antes mencionadas.

Ciudad de México; 03 enero 2025

Aut. CNBV No. 153/105443/2016 de fecha 7 de abril de 2016, correspondiente al Programa Inicial.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/10229/2017 de fecha 20 de abril de 2017.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/11930/2018 de fecha 20 de junio de 2018.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/12057/2019 de fecha 9 de septiembre de 2019.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/12738/2020 de fecha 28 de septiembre de 2020.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/10026769/2021 de fecha 27 de julio de 2021.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/3103/2022 de fecha 12 de agosto de 2022.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/5453/2023 de fecha 18 de agosto de 2023.

Aut. CNBV para su actualización No. 153/3601/2024 de fecha 24 de julio de 2024.